MUNICIPALIDAD DE SAN LAZARO
RUC_ 80023812 – 5 Tel: 0351 230 664 / 764
Departamento de Concepción – República del Paraguay
E-mail: municipalidaddesanlazarogmail.com
ADMINISTRACION JOAQUINA AZUAGA RAMIRI
TU FUTURO EN BUENAS MANOS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL CENTRO EDUCATIVO INFANTIL N°7279 ARCO IRIS - AD REFERÉNDUM" - ID N°421.392

En la ciudad de San Lázaro, República del Paraguay, a los **09 días del mes de diciembre del año dos mil veintidos**, siendo las 11:20 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.
En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:
a.1) Lic. Arturo Fernández – Director UAF
a.2) Abg. Rocío Franco -Secretaria General
a.3) Ruth Anabel Peña – Tesorera
a.4) Abg. Oscar Aníbal Krauer – Asesor Jurídico

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 30/11/2022.-
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento "FONACIDE".

2.1 CONSULTAS REALIZADAS VIA SICP POR POTENCIALES OFERENTES Y RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE

No se han realizado consultas por potenciales oferentes.

3- ACTO DE APERTURA DE OFERTA

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Oscar Aníbal Krauer
Mat. 55.[illegible]

Abg. Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	421392				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de aula en el Centro Educativo Infantil N°7279 Arco Iris - Ad Referendum				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de San Lázaro / Municipalidad de San Lazaro				
FECHA DE APERTURA	9-Diciembre-2022	**HORA APERTURA**	10:30	**HORA FIN**	10:45
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	Municipalidad de San Lazaro				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Lic. Felicia Fernandez - Encargada UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Abg. Javier Coronel - Juez de Faltas				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1683567-0	Oscar Rodas	Silviarodas2011@hotmail.com

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Graciela Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
Oscar Rodas	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 147.037.448 **Tipo de Garantia:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
Oscar Rodas	11	1726566	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Claudia Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

	de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0
1- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.*	Cumple
2- Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	Cumple
3- Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple
4- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica
5- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Aplica
6- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple
Constancia del RUC*	Cumple

La empresa La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0, da cumplimiento con los requisitos de Carácter sustancial por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

6. – CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

6.1.- CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de las planillas de precios presentada por las empresas oferentes participantes, observándose lo siguiente:

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Graciela Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

ANALISIS DE PRECIOS – VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS

Ítems del llamado Construcción de aula en el Centro Educativo Infantil N°7279 Arco Iris - Ad Referendum con ID: 421392

					Precios ofertados La Constructora OR	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	14.850	945.945
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	63,7	14.850	945.945
3	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	14	451.440	6.320.160
4	72131601-004	Viga dados de H°A°	Metros cúbicos	1,23	3.465.000	4.261.950
5	72131601-004	Encadenado inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	2,17	3.465.000	7.519.050
6	72131601-003	Muros de nivelacion de 0.45 m.	Metros cuadrados	3,6	346.500	1.247.400
7	72131601-003	Muros de nivelacion De 0,30 m.	Metros cuadrados	7,5	247.500	1.856.250
8	72131601-003	Muros de nivelacion De 0,60 m.	Metros cuadrados	0,6	356.400	213.840
9	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	133.650	3.114.045
10	72131601-006	Aislacion de paredes	Metros cuadrados	6,4	58.417	373.869
11	72131601-005	Mamposteria a- De 0.15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	110.880	376.992
12	72131601-005	Mamposteria d- De 0.30 visto ambas caras con ladrillo semiprensado macizo	Metros cuadrados	34,5	247.500	8.538.750
13	72131601-005	Mamposteria c- De 0.30 revoque ambas cara	Metros cuadrados	13,5	247.500	3.341.250
14	72131601-005	Mamposteria b- De 0.15 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	Metros cuadrados	31,82	198.000	6.300.360
15	72131601-005	g- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	34.650	554.400
16	72131601-015	Pilar a- De 0,40 x 0,40 revocado con nucleo de Hº Aº	Metro lineal	6,6	295.020	1.947.132
17	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	Metros cuadrados	90,5	396.000	35.838.000
18	72131601-008	Revoques a- De paredes interior, exterior con una capa	Metros cuadrados	61	42.174	2.572.614
19	72131601-008	Revoques d- De viga cumbrera + viga galeria y voladizo de encadenado	Metros cuadrados	16	50.490	807.840
20	72131601-008	Revoques f- De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor.	Metro lineal	38,8	36.383	1.411.660
21	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	58	35.640	2.067.120
22	72131601-009	Piso cerámico 45*45	Metros cuadrados	58	101.871	5.908.518
23	72131601-009	Zocalo cerámico	Metro lineal	34	51.480	1.750.320
24	72131601-010	a-Puerta metalica 1,20x2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	2.182.950	2.182.950
25	72131601-010	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	Metros cuadrados	10,32	509.355	5.256.544
26	72131601-008	Alfeizar de ventanas de revoques (1=3 cemento arena)	Metro lineal	25,6	46.530	1.191.168
27	72131601-012	Servicio de pintura a-De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	61	17.424	1.062.864
28	72131601-012	Servicio de pintura b-De interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61	27.720	1.690.920
29	72131601-012	Servicio de pintura c- De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	35.640	424.116
30	72131601-012	Servicio de pintura de viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	16	27.720	443.520
31	72131601-012	Servicio de pintura de balancines	Metros cuadrados	10,32	44.550	459.756
32	72131601-012	Servicios de pintura con antimoho incoloro en mampostería vista	Metros cuadrados	109	24.651	2.686.959
33	72131601-012	Servicio de pintura h- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	31.977	2.558.160
34	72131601-012	Servicio de pintura de puerta metalica al sintetico	Metros cuadrados	5,5	45.045	247.748
35	72131601-012	Servicio de pintura i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	53,4	45.045	2.405.403
36	72131601-012	Servicio de pintura k - Pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	Metro lineal	23	28.710	660.330
37	72131601-010	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	10,32	363.330	3.749.566
38	72131601-011	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	94.050	2.163.150
39	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19,2	193.050	3.706.560
40	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG	Unidad	12	72.765	873.180
41	72131601-001	Instalación del tablero comando TC	Unidad	12	72.765	873.180
42	72131601-001	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	8	72.765	582.120
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	74.250	742.500

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Gladys Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	74.250	445.500
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	74.250	594.000
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos TC	Unidad	12	74.250	891.000
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas computadoras	Unidad	34	133.650	4.544.100
48	72131601-001	Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Unidad	25	34.650	866.250
49	72131601-001	Artefactos foco led de 48w con pantalla acrílica	Unidad	6	173.250	1.039.500
50	72131601-001	Artefactos tubo led de 18w con fotocelula en galeria	Unidad	2	130.680	261.360
51	72131601-001	Tablero TS de10 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	508.860	508.860
52	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	Unidad	1	363.330	363.330
53	72131601-001	Tablero TCV para ventiladores	Unidad	1	145.530	145.530
54	72131601-001	Registro elèctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	363.330	1.089.990
55	72131601-9984	Rampa Peatonal	Unidad	1	1.485.000	1.485.000
56	72131601-012	Pizarròn fijo de 1,50 x 3,00 m. con marco y porta tiza ACRILICO	Unidad	1	1.683.000	1.683.000
57	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	63,7	14.850	945.945
					Precio Total	147.037.468

La oferta de la empresa La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0, presenta Errores Aritméticos en su planilla de ofertas.

El comité procedió a la corrección de los errores aritméticos respetando el precio unitario ofertado y procediendo a la corrección de los totales.

La suma total ofertada según el comité es de Gs. 147.037.468 en tanto que según cálculos de la empresa es de Gs. 147.037.448 existiendo una diferencia de Gs. 20 en el monto total.

El comité procedió a notificar a la empresa sobre el error encontrado consultando a la misma sobre la aceptación o rechazo de los nuevos precios resultantes. La empresa oferente "La Constructora OR" ha respondido en tiempo y forma aceptando los precios resultantes según cálculos del comité.

6.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones que establece:
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:
1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Graciela Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

ANALISIS DE PRECIOS - PORCENTAJE DE DIFERENCIA ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL								
Ítems del llamado Construcción de aula en el Centro Educativo Infantil N°7279 Arco Iris - Ad Referéndum con ID: 421392								
					Precios ofertados La Constructora OR		Precios Referenciales	Porcentaje de diferencia
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total		
1	72131601-013	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	14.850	945.945	15.000	1,00 -
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	63,7	14.850	945.945	15.000	1,00 -
3	72131601-003	Excavación y carga de cimiento de P.B.C.	Metros cúbicos	14	451.440	6.320.160	456.000	1,00 -
4	72131601-004	Viga dados de H°A°	Metros cúbicos	1,23	3.465.000	4.261.950	3.500.000	1,00 -
5	72131601-004	Encadenado inferior y superior de H°A°	Metros cúbicos	2,17	3.465.000	7.519.050	3.500.000	1,00 -
6	72131601-003	Muros de nivelacion de 0.45 m.	Metros cuadrados	3,6	346.500	1.247.400	350.000	1,00 -
7	72131601-003	Muros de nivelacion De 0,30 m.	Metros cuadrados	7,5	247.500	1.856.250	250.000	1,00 -
8	72131601-003	Muros de nivelacion De 0,60 m.	Metros cuadrados	0,6	356.400	213.840	360.000	1,00 -
9	72131601-009	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	133.650	3.114.045	135.000	1,00 -
10	72131601-006	Aislacion de paredes	Metros cuadrados	6,4	58.417	373.869	59.007	1,00 -
11	72131601-005	Mamposteria a- De 0.15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	110.880	376.992	112.000	1,00 -
12	72131601-005	Mamposteria d- De 0.30 visto ambas caras con ladrillo semiprensado macizo	Metros cuadrados	34,5	247.500	8.538.750	250.000	1,00 -
13	72131601-005	Mamposteria c- De 0.30 revoque ambas cara	Metros cuadrados	13,5	247.500	3.341.250	250.000	1,00 -
14	72131601-005	Mamposteria b- De 0.15 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	Metros cuadrados	31,82	198.000	6.300.360	200.000	1,00 -
15	72131601-005	g- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	16	34.650	554.400	35.000	1,00 -
16	72131601-015	Pilar a- De 0,40 x 0,40 revocado con nucleo de Hº Aº	Metro lineal	6,6	295.020	1.947.132	298.000	1,00 -
17	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de Hº Aº de 2" x 6" con listón de boca.	Metros cuadrados	90,5	396.000	35.838.000	400.000	1,00 -
18	72131601-008	Revoques a- De paredes interior, exterior con una capa	Metros cuadrados	61	42.174	2.572.614	42.600	1,00 -
19	72131601-008	Revoques d- De viga cumbrera + viga galeria y voladizo de encadenado	Metros cuadrados	16	50.490	807.840	51.000	1,00 -
20	72131601-008	Revoques f- De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor.	Metro lineal	38,8	36.383	1.411.660	36.750	1,00 -
21	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	Metros cuadrados	58	35.640	2.067.120	36.000	1,00 -
22	72131601-009	Piso cerámico 45*45	Metros cuadrados	58	101.871	5.908.518	102.900	1,00 -
23	72131601-009	Zocalo cerámico	Metro lineal	34	51.480	1.750.320	52.000	1,00 -

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Oscar Matías Franco Gómez
Mat. 50.151

Abg. Graciela Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

24	72131601-010	a-Puerta metalica 1,20x2,10 con marco y herrajes	Unidad	1	2.182.950	2.182.950	2.205.000	1,00 -
25	72131601-010	b- Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 m.	Metros cuadrados	10,32	509.355	5.256.544	514.500	1,00 -
26	72131601-008	Alfeizar de ventanas de revoques (1=3 cemento arena)	Metro lineal	25,6	46.530	1.191.168	47.000	1,00 -
27	72131601-012	Servicio de pintura a-De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	Metros cuadrados	61	17.424	1.062.864	17.600	1,00 -
28	72131601-012	Servicio de pintura b-De interior de paredes revocadas al latex	Metros cuadrados	61	27.720	1.690.920	28.000	1,00 -
29	72131601-012	Servicio de pintura c- De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	35.640	424.116	36.000	1,00 -
30	72131601-012	Servicio de pintura de viga cumbrera y galeria al latex	Metros cuadrados	16	27.720	443.520	28.000	1,00 -
31	72131601-012	Servicio de pintura de balancines	Metros cuadrados	10,32	44.550	459.756	45.000	1,00 -
32	72131601-012	Servicios de pintura con antimoho incoloro en mampostería vista	Metros cuadrados	109	24.651	2.686.959	24.900	1,00 -
33	72131601-012	Servicio de pintura h- De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	31.977	2.558.160	32.300	1,00 -
34	72131601-012	Servicio de pintura de puerta metalica al sintetico	Metros cuadrados	5,5	45.045	247.748	45.500	1,00 -
35	72131601-012	Servicio de pintura i- De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	Metros cuadrados	53,4	45.045	2.405.403	45.500	1,00 -
36	72131601-012	Servicio de pintura k - Pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	Metro lineal	23	28.710	660.330	29.000	1,00 -
37	72131601-010	Vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	10,32	363.330	3.749.566	367.000	1,00 -
38	72131601-011	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	Metro lineal	23	94.050	2.163.150	95.000	1,00 -
39	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	19,2	193.050	3.706.560	195.000	1,00 -
40	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG	Unidad	12	72.765	873.180	73.500	1,00 -
41	72131601-001	Instalación del tablero comando TC	Unidad	12	72.765	873.180	73.500	1,00 -
42	72131601-001	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	Unidad	8	72.765	582.120	73.500	1,00 -
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	10	74.250	742.500	75.000	1,00 -
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	6	74.250	445.500	75.000	1,00 -
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	74.250	594.000	75.000	1,00 -
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos TC	Unidad	12	74.250	891.000	75.000	1,00 -
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas computadoras	Unidad	34	133.650	4.544.100	135.000	1,00 -
48	72131601-001	Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	Unidad	25	34.650	866.250	35.000	1,00 -
49	72131601-001	Artefactos foco led de 48w con pantalla acrílica	Unidad	6	173.250	1.039.500	175.000	1,00 -
50	72131601-001	Artefactos tubo led de 18w con fotocelula en galeria	Unidad	2	130.680	261.360	132.000	1,00 -
51	72131601-001	Tablero TS de10 AG con barras de fase y neutro	Unidad	1	508.860	508.860	514.000	1,00 -
52	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	Unidad	1	363.330	363.330	367.000	1,00 -
53	72131601-001	Tablero TCV para ventiladores	Unidad	1	145.530	145.530	147.000	-

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Gerardo Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

								1,00
54	72131601-001	Registro elèctrico de 30 x 30 x 70 cms.	Unidad	3	363.330	1.089.990	367.000	- 1,00
55	72131601-9984	Rampa Peatonal	Unidad	1	1.485.000	1.485.000	1.500.000	- 1,00
56	72131601-012	Pizarròn fijo de 1,50 x 3,00 m. con marco y porta tiza ACRILICO	Unidad	1	1.683.000	1.683.000	1.700.000	- 1,00
57	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	63,7	14.850	945.945	15.000	- 1,00

Conforme a la Resolución DNCP N°1890/2020 se procedió al análisis de los precios de las ofertas de las empresas **La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0,** constatando que los precios ofertados se encuadran dentro de los umbrales de la mencionada Resolución.

6.3. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL CERTIF. ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

N° Orden de llegada	Oferentes	Certificado de Origen Nacional
1	La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0	Cumple Certificado N°144665

El comité ha procedido a verificar en la página http://www.vue.org.py/ a fin de constatar el cumplimiento del requisito verificando que se ha emitido certificado N°144.665 el cual es valido para el presente llamado.

6.3.1 ORDENAMIENTO DE OFERTAS APLICANDO MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas aplicando el margen de preferencia en vista a que existe una sola empresa oferente participante.

6.4. – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA. LOCAL

N° Orden de llegada	Oferentes	Oferente Local (Dpto. de Concepción)
1	La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0	No Cumple (Establecimiento comercial ciudad de Ita, Dpto. Central)

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Gladys Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

El no cumplimiento del requisito no constituye causal de descalificación, pero la empresa evaluada no podrá acogerse al beneficio otorgado por el Margen de Preferencia Local.

6.4.1. – ORDENAMIENTO DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA. LOCAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas aplicando el margen de preferencia en vista a que existe una sola empresa oferente participante.

7 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación, fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajustaba o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0
"Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)"	Cumple
de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 11 – Sección Formularios (**)	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
a) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
c) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	Cumple
d) IVA de los últimos 36 meses.	Cumple

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Graciela Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

e) Formulario 101 de los años 2019-2020-2021	Cumple
f)Balance de los años 2019-2020-2021	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA GENERAL	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50 % de la oferta presentada.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2018-2021 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Obras Civiles. • Presentar un mínimo de 2 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No aplica
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe del personal Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en el sitio de la obra.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
Copias de Contratos de Trabajo del personal clave en actividades similares a las propuestas. (mínimo de 3 contratos).	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en	Cumple

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Gerelda Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple
FORMULARIO Nº 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO Nº 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO Nº 7 Lista de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 8 Cronograma de utilizacion de Equipos	Cumple
FORMULARIO Nº 9 Compromisos contractuales vigentes	Cumple

Se Deja Constancia Que En Fecha 09/12/2022 el comité ha procedido a solicitar documentaciones de carácter formal a la empresa "La Constructora O.R." otorgándole plazo prudencial para la contestación correspondiente. La empresa oferente ha remitido las documentaciones solicitadas dentro del plazo otorgado.

8 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

8.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a", "b" "m" y "n" del Articulo 40 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Gladys Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	**La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0**	Oscar Rodas C.I.N° 1.683.567	**NO**
b) Funcionarios de la Dirección de Hacienda			**NO**
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			**NO**

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Oscar Rodas C.I.N° 1.683.567	NO REGISTRA DATOS

De la información obtenida, se constata que los oferentes citados, NO se encuentran inhabilitados en el presente apartado.-

8.2- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentada por la empresa **La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0**, para determinar si las misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente, cuenta con los documentos respaldatorios, los cuales han sido verificados por el comité, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Graciela Rocío Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

PROVEEDOR	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0	CUMPLE	CUMPLE

Verificacion según Contratos presentados por oferente				
Experiencia General				
N°	Monto	Contratante	Obra	Año
1	143.805.000	Municipalidad de Limpio - ID. 374025	Construccion de empedrado	2020
2	558.500.220	Municipalidad de Fdo. De la Mora - ID. 372113	Cementado de Calle	2019
3	129.627.820	Municipalidad de Ita - ID. 369298	Construccion de aula	2019
4	403.214.900	Municipalidad de Villa Oliva - ID. 371701	Contruccion de mejoras y remodelacion de pabellon de aulas	2019
Gs.	1.235.147.940	Monto total experiencia general		
Gs.	247.029.588	Monto Promedio (Total experiencia dividido 5)		

Verificacion según Contratos presentados por oferente				
Experiencia especifica				
N°	Monto	Contratante	Obra	Año
1	129.627.820	Municipalidad de Ita - ID. 369298	Construccion de aula	2019
2	403214900	Municipalidad de Villa Oliva - ID. 371701	Contruccion de mejoras y remodelacion de pabellon de aulas	2019

9 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0**, de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro de la página siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de	Experiencia	Capacidad en	Capacidad en	Capacidad

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Gerlda Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

		Precios		materia de equipos	materia de personal	Financiera
La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

10- OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA Y CONTESTACION DE LA CONVOCANTE

No se dejaron observaciones en el acta de apertura.

11- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge que la oferta de la única firma que sigue en proceso de evaluación y por ende considerada con mejor precio, **La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0**, **REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4º Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.***

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1. ADJUDICAR, al oferente **La constructora O.R. de Oscar Rodas con Ruc.:1683567-0, los EL TOTAL del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N°05/2022 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL CENTRO EDUCATIVO INFANTIL N°7279 ARCO IRIS - AD REFERÉNDUM" - ID N°421.392, por un valor total de Gs. 147.037.468 (guaraníes ciento cuarenta y siete millones treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho).-**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Se concluye el presente informe en la Ciudad de San Lázaro a los 14 días del mes de diciembre del año 2022.

Municipalidad de San Lázaro
Lic. Arturo I. Fernández R.
Direc. Administración y Finanzas

Municipalidad de San Lázaro
Sra. Ruth Anabel Peña
Tesorera Municipal

Abg. Gerardo Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

Lic. Arturo Fernández
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE SAN LÁZARO
SECRETARIA GENERAL

Abg. Graciela Rocio Franco Gómez
Mat. 50.151
Secretaria General

Ruth Anabel Peña
Miembro Comité Evaluador

Abg. Oscar Aníbal Krauer
Miembro Comité Evaluador